



Disponible en la página web del ministerio

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publica el II Plan de Acción 2021-2023 de la Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario y del medio rural

- El ministro Luis Planas señala que la transformación digital es una necesidad para mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agroalimentario
- El plan se compone de 21 actuaciones con una dotación presupuestaria de más de 64 millones de euros.
- La estrategia tiene como objetivos la reducción de la brecha digital entre medio urbano y rural, promover el uso de datos en la agricultura y apoyar el desarrollo de nuevos modelos de negocio en las zonas rurales

3 de diciembre de 2021. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha publicado en su página web el [II Plan de Acción 2021-2023 de la Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario y del medio rural](#). En este segundo plan se van a poner en marcha 21 actuaciones con un importe de 64 millones de euros para el período 2021-2023. El contenido recoge la experiencia adquirida en el ejecución del I Plan de Acción 2019-2020, y se apoya en un sólido contexto presupuestario, que se refleja en la naturaleza de las actuaciones y en una dotación presupuestaria de un mayor alcance.

Para el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, “la transformación digital es una necesidad para mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agroalimentario”. Ha remarcado que el sector es un pilar básico de la economía española, por ello “debe mantenerse en la vanguardia europea de innovación y rentabilidad”. Por ello, ha añadido, la Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario tiene como objetivos la reducción de la brecha digital entre el medio urbano y el rural, promover el uso de datos en la





agricultura y apoyar el desarrollo empresarial de nuevos modelos de negocio en el medio rural.

Este segundo plan se diseña en un contexto de desarrollo e impulso de nuevas políticas sectoriales y transversales como el Pacto Verde Europeo, la Estrategia de la Granja a la Mesa, la nueva Política Agraria Común (PAC), o el Programa Europa Digital y Espacio Europeo de Datos agrarios. A ellos se une la puesta en marcha de los fondos del Instrumento de Recuperación Europea (*EU-Next Generation*), lo que supone un gran respaldo a las políticas de digitalización del sector y tiene su reflejo en el propio plan, que tendrá un importante impacto transformador en la consolidación de la digitalización del sector agroalimentario y del medio rural.

El segundo plan se articula en cuatro bloques:

- **Actuaciones ejecutadas por el MAPA, de alto impacto en el sector agroalimentario y carga presupuestaria.** Incluye medidas de calado para el sector, ya que su ejecución supone un cambio en temas esenciales como la apertura de datos, la formación y asesoramiento en competencias digitales, la generación de información o la financiación al emprendimiento digital. Su presupuesto supone más del 87 % del presupuesto total del II Plan de Acción y el 70 % de este bloque se financia con fondos europeos de recuperación.

- **Actuaciones que dan continuidad a otras iniciadas del I Plan de Acción** que se considera que deben extenderse en el tiempo bien porque no están cerradas, o bien porque, debido a su impacto, se estima oportuna su continuidad.

- **Actuaciones transversales, lideradas por otros ministerios, que contribuyen a la digitalización del sector agroalimentario y del medio rural,** y de las que, en el marco de la colaboración y coordinación con otras Administraciones, el MAPA traslada el contexto del sector y a su vez difunde estas acciones a los potenciales beneficiarios de las mismas.

- **Actuaciones de gobernanza y dinamización** enfocadas principalmente a la divulgación en el ámbito de la digitalización en el sector agroalimentario y rural.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) contempla una serie de medidas para la ejecución de la estrategia de digitalización del sector agroalimentario del MAPA, dado el carácter estratégico de este sector para la



economía española y el mandato de la Comisión Europea de impulsar y consolidar su transformación digital.

Además, el PRTR dentro del componente que gestiona el MAPA, contempla otras inversiones para apoyar la transformación digital de todo el sector agroalimentario, que forman parte de este segundo plan de acción. Entre ellas, se pueden destacar las siguientes:

- Nueva línea específica de apoyo al emprendimiento de base tecnológica dirigida a PYMES agroalimentarias (línea **Agroinnpulso**).
- Aprobar el programa de apoyo para la aplicación de la agricultura de precisión y tecnología 4.0 en el sector agrícola y ganadero.
- La creación de un Hub de innovación digital de tecnología interoperable (Fiware), que se constituye como un entorno experimental y de colaboración para facilitar que las empresas acometan desarrollos tecnológicos vinculados a los retos del sector.
- Una Plataforma de apoyo a los asesores del Sistema de Conocimiento e Innovación en la Agricultura (AKIS); que funcionará como una herramienta que refuerce el flujo de conocimiento e información entre los actores del AKIS;
- La creación de un Observatorio de digitalización del sector agroalimentario, que realizará un seguimiento y análisis continuado del grado de implantación y adopción de nuevas tecnologías en el sector, a nivel territorial y subsectorial, por tipologías.

Este segundo Plan de Acción representa parte del gran esfuerzo que se prevé realizar en los próximos años desde el Gobierno por la digitalización del sector, a través de mecanismos muy variados y que inciden en los objetivos clave de reducción de brecha digital, apertura y uso de datos y apoyo al sector empresarial agroalimentario, especialmente a las pymes. La publicación de este II Plan de Acción se enmarca en la reforma C3.R5 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.